RESOLUCIÓN N° 304 /2022

DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO AL "VII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES" ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY A REALIZARSE DEL 8 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Asunción, 5 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Sociedad Científica del Paraguay, poniendo a conocimiento que del 8 al 11 de noviembre del año en curso se llevará a cabo el VII Encuentro de Investigadores", en el cual se hará entrega del premio "Dr. Andrés Barbero" – Edición 2022, a la mejor tesis de grado y tesis postgrado en el área de Ingenierías y Matemáticas.

Que, el objetivo del evento es la presentación de más de 250 resúmenes, así como la entrega del Premio Andrés Barbero - Edición 2022 a las mejores tesis de grado y posgrado en el área de las ingenierías y matemáticas, en ocasión de celebrarse el 8 de noviembre "Día del Investigador Paraguayo".

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO al "VII ENCUENTRO DE INVESTIGADORES" organizado por la **Sociedad Científica del Paraguay** realizarse del 8 al 11 de Noviembre de 2022.

Art.2º: **APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el

Art.3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT